

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 15 del programa

CX/CF 07/1/21

Febrero de 2007

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS
1ª reunión**

Beijing (China), 16–20 de abril de 2007

**LISTA DE PRIORIDADES DE LOS CONTAMINANTES Y SUSTANCIAS TÓXICAS
NATURALMENTE PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE SE PROPONE PARA SU
EVALUACIÓN POR EL JECFA**

Observaciones presentadas por los Estados Unidos de América en respuesta a la CL 2006/46-CF.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se presentan a continuación las observaciones relacionadas con la inclusión de las siguientes dos sustancias: a) furano, y b) perclorato, en la lista de prioridades, con base en el anexo I (Crterios para la inclusión en la lista de prioridades de contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos) y el anexo II (Información sobre el contaminante que debe evaluar el JECFA).

a) Furano

Información sobre el furano para evaluación por el JECFA

1. Propuesta de inclusión presentada por:
Los Estados Unidos de América
2. Nombre del compuesto; nombre(s) químico(s):
Nombre químico: furano
Oros nombres: oxolo, furfurano, óxido de divinileno
3. Identificación de la información (adicional) (toxicología, metabolismo, presencia, consumo a través de alimentos) que podría proporcionarse al JECFA:
Toxicología/metabolismo:
<http://ntp.niehs.nih.gov/index.cfm?objectid=07143157-B8C3-0720-76E77C61CEF20651>

Presencia/consumo en los alimentos:
Furano (<http://www.cfsan.fda.gov/~lrd/pestadd.html>)
4. Lista de países donde es probable encontrar datos sobre la vigilancia y, de ser posible, lista de los contactos que podrían proporcionar esa información, incluida información sobre garantía de calidad respecto a los datos.
Estados Unidos de América
Administración de Alimentos y Medicinas de los Estados Unidos

5. Fecha en la cual podría presentarse la información al JECFA:
Verano de 2008

Criterios para la inclusión en la lista de prioridades de contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos

1. En el comercio internacional existen productos que contienen furano y representan una parte considerable de la alimentación;

El furano se produce durante el tratamiento térmico de algunos alimentos, y está presente en alimentos que son objeto del comercio internacional, que se consumen en todo el mundo. Con base en estudios de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), los alimentos en los que se ha encontrado un contenido de furano incluyen alimentos enlatados (fruta, hortalizas, sopas, estofados, etc.), alimentos embotellados (zumos [jugos], bebidas nutritivas, salsas, etc.), alimentos envasados para lactantes y niños pequeños, café y algunos alimentos secos, como son cereales para el desayuno y aperitivos. La estimación más reciente de la exposición alimentaria al furano realizada por la FDA fue de 0,26 µg/kg pc/d, comparable a la exposición alimentaria a la acrilamida. Se presentará más información de otros países miembros y organizaciones internacionales sobre el contenido de furano en los alimentos.

2. La presencia de este compuesto, el furano, en los productos básicos puede causar problemas de salud pública o problemas en el comercio; y

El furano es un tóxico del hígado y el riñón, según lo indican estudios realizados con animales. El furano además es un carcinógeno de los animales, y se considera un probable carcinógeno humano, de acuerdo a evaluaciones realizadas por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y por el Programa Nacional de Toxicología del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos (Informe sobre cancerígenos del PNT). Debido a que el furano es un potencial cancerígeno humano, su presencia en los alimentos puede representar problemas de salud público y problemas para el comercio.

3. Compromiso de que se proporcionará un expediente (todo lo completo que sea posible) para la evaluación del JECFA.

Los Estados Unidos están en condiciones de proporcionar al JECFA información sobre el furano en el verano de 2008.

b) Perclorato

Información sobre el perclorato para evaluación por el JECFA

1. Propuesta de inclusión presentada por:
Los Estados Unidos de América
2. Nombre del compuesto; nombre(s) químico(s):
Nombre químico: ion perclorato, ClO₄
Otros nombres: perclorato
3. Identificación de la información (adicional) (toxicología, metabolismo, presencia, consumo a través de alimentos) que podría proporcionarse al JECFA:

Toxicología/metabolismo:

Comité de evaluación de las consecuencias de la ingestión de perclorato para la salud

Junta de Estudios Ambientales y Toxicología

Dirección de Estudios de la Tierra y la Vida

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

DE LAS ACADEMIAS NACIONALES

<http://www.nap.edu/books/0309095689/html/>

Presencia/consumo en los alimentos:Perclorato (<http://www.cfsan.fda.gov/~lrd/pestadd.html>)

4. Lista de países donde es probable encontrar datos sobre la vigilancia y, de ser posible, lista de los contactos que podrían proporcionar esa información, incluida información sobre garantía de calidad respecto a los datos.
 - Estados Unidos de América
 - Administración de Alimentos y Medicinas de los Estados Unidos
5. Fecha en la cual podría presentarse la información al JECFA:
 - Verano de 2008

Criterios para la inclusión en la lista de prioridades de contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos

1. En el comercio internacional existen productos que contienen perclorato y representan una parte considerable de la alimentación;

El perclorato es una sustancia química presente en la naturaleza o producida por el hombre. El perclorato se presenta como contaminante del medio ambiente debido a su uso como ingrediente primario del propulsor sólido para cohetes, así como por su uso en una gran variedad de procedimientos industriales y en la pirotecnia. El perclorato puede introducirse en las plantas al regarse con agua que contenga perclorato, o cuando se cultivan en suelos expuestos a agua o fertilizantes que contengan perclorato. Un estudio limitado de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos reveló que productos frescos (por ej., hortalizas de hoja, melones, tomates, uvas) de todo el mundo, presentes en el comercio internacional, contenían perclorato. Otros países miembros y organizaciones internacionales podrían proporcionar más información sobre las concentraciones de perclorato.

2. La presencia de este compuesto, el perclorato, en los productos básicos puede causar problemas de salud pública o problemas en el comercio; y

La exposición humana a grandes dosis de perclorato puede interferir con la asimilación del yodo en la glándula tiroides, y trastornar de esta manera las funciones de la tiroides, con la posible disminución consiguiente de la producción de la hormona tiroidea. Los fetos de mujeres gestantes con posible hipotiroidismo o falta de yoduro son los sujetos más vulnerables, y la alteración del funcionamiento de la tiroides en las mujeres gestantes puede repercutir en el feto y en el recién nacido. Esto puede producir distintos efectos, incluidos retraso del desarrollo y disminución de la capacidad de aprendizaje. En estas condiciones, la presencia de perclorato en los alimentos podría causar problemas de salud pública y problemas en el comercio.

3. Compromiso de preparar un expediente (todo lo completo que sea posible) para la evaluación del JECFA.

Los Estados Unidos están en condiciones de proporcionar al JECFA información sobre el perclorato en el verano de 2008.